

# Gaceta



# Municipal

**VALLE DE BRAVO**  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO



**PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO**

VALLE DE BRAVO, MÉXICO, 30 DE MARZO DE 2018 AÑO 3 NUM 9 SECCIÓN SEXTA

---

**L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 28 párrafo primero, artículo 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; publica:**

---

**SUMARIO:**

- **Acuerdos de Cabildo del mes de Marzo de 2018.**

## **CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

DÍA 8 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO; CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA REMOCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y LA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DERIVADO DE LA NECESIDAD DE APLICAR CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, TENER A BIEN APROBAR LA REMOCIÓN DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO: C. RAMIRO HERNÁNDEZ GUADARRAMA Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ.*

**LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICO MUNICIPAL HIZO EL COMENTARIO:** YO NADA MÁS QUIERO HACER UN COMENTARIO. QUIERO COMENTAR QUE LOS TITULARES QUE SON REMOVIDOS REALICEN SU ENTREGA RECEPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVA APLICABLE, ASIMISMO SE NOTIFIQUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SOBRE ESTE ACUERDO DE CABILDO PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES.

**LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN PANAL):** EN ESE SENTIDO YO QUISIERA AGREGAR, QUE EN ARAS, COMO LO DIJO EL PRESIDENTE DE MEJORAR EN ESTOS ÚLTIMOS MESES DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN, EN ESE SENTIDO POSITIVO, SI LO VE BIEN EL PRESIDENTE ES PORQUE YA EVALUÓ EL TRABAJO QUE SE REALIZA.

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTÓ:** CLARO, CLARO, MUCHAS GRACIAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

### **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA LA REMOCIÓN DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO:

## GACETA MUNICIPAL

---

C. RAMIRO HERNÁNDEZ GUADARRAMA Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ.

**SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO:** EN TANTO SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS TITULARES DE AMBAS DIRECCIONES, SE NOMBRA COMO ENCARGADOS DEL DESPACHO, DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO: C. ALEJANDRO BÁRCENAS OLVERA Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: C. ALEJANDRO VÁZQUEZ GARCÍA.

**CUARTO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**QUINTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

**EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

SE COMENTÓ QUE EN TANTO SE RECIBE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO POR QUIENES PRETENDEN OCUPAR LA TITULARIDAD DE AMBAS DIRECCIONES Y POR OTRA PARTE, SE CHECA SI REUNEN CON EL PERFIL Y TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEY, ASÍ COMO VERIFICAR ANTE EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO ACERCA DEL PROCESO PARA LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, **SE ACORDÓ POSPONER POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE AMBAS DIRECCIONES.**

**EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO, QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, FUNGIRÁ COMO SU SECRETARIO PARTICULAR.**

**EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE H-1667 A CRU-200, A LA C. MARÍA DEL CARMEN BLANCO SALGADO, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE VEGA DEL CAMPO L-15-C-6, EN LA COLONIA AVÁNDARO, SECCIÓN LAS VEGAS, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO; CON UNA SUPERFICIE DE 841.00 M2, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 03 034 00 0000, SOLICITUD REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/016/2018.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE DIRIGIERA A LOS CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL OFICIO DDUyOP/113/2018 FECHADO Y RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA DIRECCIÓN A SU CARGO HA RECIBIDO UNA SOLICITUD DE LA C. MARÍA DEL CARMEN BLANCO SALGADO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE H-1667 A CRU-200, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE VEGA DEL CAMPO L-15, C-6, COLONIA AVÁNDARO, SECCIÓN LAS VEGAS, EN ESTE MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 841.00 M2, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 03 034 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/016/2018, EXPIDIENDO EN FECHA 05 DE MARZO DE 2018, EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTE A DICHA SOLICITUD.

**LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ:** A MI EN LO PERSONAL SI ME GUSTARÍA QUE SE POSPUSIERA ESTE PUNTO, PARA VER REALMENTE QUE ES LO QUE SE VAN A HACER AQUÍ, PORQUE BUENO YA HABIAMOS QUEDADO SEÑOR PRESIDENTE DE QUE LAS PERSONAS QUE IBAN A HACER SU CAMBIO DE USO DE SUELO, IBAN A EXPONER, LAS IBAN A TRAER, ENTONCES A MI SI ME GUSTARÍA QUE SE POSPUSIERA.

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ:** QUE ASÍ VA A SER, CUALQUIER TEMA QUE TENGA QUE VER CON CAMBIO DE USO DE SUELO Y DE DENSIDAD, PRIMERO LO ANALIZAMOS.

SE LLAMÓ AL PERSONAL DE DESARROLLO URBANO PARA EXPONER LOS MOTIVOS Y AMPLIAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE ACUERDO.

SE APROVECHÓ QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO UTILIZÓ UN TIEMPO PARA LA BÚSQUEDA DE IMÁGENES QUE MOSTRARAN EL PREDIO EN CUESTIÓN DEL ACUERDO PARA PLANTEAR ALGUNAS INQUIETUDES.

SE DIERON VARIAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES, RAFAEL, MANLIO: RESCATAR LOS CAMINOS REALES, LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CUANTOS ESPACIOS SE HAN PERDIDO POR IGNORANCIA, Y LE GUSTARÍA QUE SE HICIERA ALGO.

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ:** SI ME GUSTARÍA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, SUMANDOME AL COMENTARIO DE LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, EN EL TEMA DEL MIRADOR; EFECTIVAMENTE ESTÁ LA CONSTANCIA DE QUE ES YA UN PREDIO PARTICULAR, ME REFIERO A QUE HAY ESCRITURAS, ESTÁ REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y TIENE PAGADO EL PREDIAL DEL PARTICULAR DESDE HACE MUCHOS AÑOS; SIN EMBARGO ES UN PREDIO DE USOS Y COSTUMBRES PÚBLICO, POR ESO INSISTO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA, VAMOS A HACER TODO LO POSIBLE POR RESCATAR ESE PREDIO A COMO DE LUGAR, LEGALMENTE, SOCIALMENTE, POLÍTICAMENTE, VAMOS A HACER LO QUE HAYA QUE HACER; PERO ESE PREDIO NO LO PERDEMOS PORQUE ES PARTE DEL PATRIMONIO DE

LOS VALLESANOS, AUNQUE LEGALMENTE, ESA ES LA REALIDAD, NO ES NUESTRO, PERO POR USOS Y COSTUMBRES SI ES NUESTRO, ENTONCES VAMOS A HACER LO QUE SE TENGA QUE HACER EMPEZANDO POR EL DIALOGO, POR EL CONCENSO, POR EL ACUERDO Y SI ES NECESARIO SUMAR ALGUNOS PARTICULARES PARA QUE NOS AYUDEN A ADQUIRIRLO, A COMPRARLO Y QUE QUEDE YA COMO ESPACIO PÚBLICO YA REGISTRADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y ENTONCES SI PODER GESTIONAR RECURSOS PARA HACERLO UN ESPACIO MÁS DIGNO, PORQUE LA VISTA ES PRECIOSA PERO HAY QUE A TRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA, MEJORAR EL LUGAR Y SI NO, NOS VAMOS IR A JUICIO, HASTA DONDE TOPE, PERO NO LO VAMOS A PERDER, VAMOS A LUCHAR POR ESE ESPACIO, COINCIDO CON LO QUE DICE EL REGIDOR DE QUE HAY OTROS ESPACIOS, OTROS MUCHOS MÁS, QUE NECESITAMOS INICIAR EL PROCESO LEGAL PARA TENER LA CONSTANCIA POR ESCRITO DE QUE SON ESPACIOS PÚBLICOS DEL PATRIMONIO DE VALLE DE BRAVO.

UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES, SE TOMÓ EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**ÚNICO: A PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE POSPONE ESTE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN.**

**EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA BAJA DE 44 VEHÍCULOS, 2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y 8 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO EN ESTADO OBSOLETO (CHATARRA).**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE DIRIGIERA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL OFICIO C.I.M/114/2018 FECHADO Y RECIBIDO EL 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, POR EL QUE SOLICITA SE SIRVA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA BAJA DE 44 VEHÍCULOS, 2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y 8 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO EN ESTADO OBSOLETO (CHATARRA), DERIVADO DEL ACUERDO TOMADO EN LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

SE LES HIZO EL COMENTARIO QUE EL DOCUMENTO DE RESPALDO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, FUE REMITIDO ADJUNTO A SU CITATORIO.

## GACETA MUNICIPAL

### LISTA DE VEHÍCULOS PROPUESTOS DE BAJA POR OBSOLETOS EN ESTADO CHATARRA

No	Inventario	Bien mueble	Marca	Modelo	Serie	Área	No. De Factura	Fecha de Adquisición	Valor Histórico
1	VAL 0 107 105 0004	CAMIONETA PICK UP	FORD F-150 XL	2001	3FTDF172X1MA20994	U. M. DE PROTECCION CIVIL 105	19535	25/01/2001	149,900.00
2	VAL 0 107 105 0009	AMBULANCIA	FORD	1987	1FDHS34M3LHB76537	U. M. DE PROTECCION CIVIL 105	S/N	S/F	60,000.00
3	VAL 0 107 105 0010	AUTOMOVIL SEDAN	FORD IKON	2005	3FABP04B05M105423	U. M. DE PROTECCION CIVIL 105	36367	14/10/2004	119,900.00
4	VAL 0 107 106 0004	CARRO PIPA	DODGE	1950	SSW84030	H. C. DE BOMBEROS 106	S/N	S/F	12,930.00
5	VAL 0 107 106 0021	CAMIONETA PICK UP	FORD F-150 XL	2001	3FTDF17201MA36833	H. C. DE BOMBEROS 106	19529	25/01/2001	149,900.00
6	VAL 0 107 153 0019	CAMIONETA PICK UP	FORD F250	1997	3FTEF25N9VMA38755	DIRECCION DE ADMINISTRACION E00	6949	26/05/1997	99,500.00
7	VAL 0 107 A00 0002	CAMIONETA	FORD EXPLORER EDDIE B.	2003	1FMZU64W63ZB13086	PRESIDENCIA A00	CARTA FACTURA	11/12/2003	350,000.00
8	VAL 0 107 C00 0005	CAMIONETA	FORD EXPLORER XLS	2002	1FMZU62E92ZA07224	DIRECCION DE ADMINISTRACION E00	20356	31/05/2001	319,900.00
9	VAL 0 107 D00 0015	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	3VWS1A1B3YM920898	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO D00	5878	21/02/2000	67,479.03
10	VAL 0 107 E00 0011	MICROBUS	CHEVROLET	2004	3GBJC34R04M110317	DIRECCION DE ADMINISTRACION E00	S/N	S/F	90,000.00
11	VAL 0 107 E00 0013	CAMIONETA	DODGE VAN	1997	2B4HB15X4VK581398	DIRECCION DE ADMINISTRACION E00	1259	02/09/1997	159,000.00
12	VAL 0 107 F00 0011	CAMIONETA PICK UP	DODGE RAM 1500	1998	3B7HC16X6WM221659	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS F00	4239	21/10/1997	105,500.00
13	VAL 0 107 F00 0012	CAMIONETA PICK UP	FORD F 150 XL	2001	3FTDF17241MA20991	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS F00	19536	25/01/2001	149,900.00
14	VAL 0 107 F00 0013	CAMIONETA PICK UP	FORD F 150 XL	1997	3FTEF15Y2VMA27147	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS F00	6761	22/04/1997	99,500.00
15	VAL 0 107 F00 0014	CAMIONETA PICK UP	FORD F 150	1995	3FTEF15Y7SMA11795	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS F00	2177	06/02/1995	48,090.00
16	VAL 0 107 F00 0015	CAMIONETA PICK UP	FORD F 150 XL	2004	3FTEF17224MA23431	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS F00	33163	13/04/2004	157,000.00
17	VAL 0 107 F01 0001	AUTOMOVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	2002	3VWS1A1B12M930045	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS F00	8698	30/04/2002	63,289.05
18	VAL 0 107 F01 0002	CAMIONETA PICK UP	DODGE RAM 2500	1998	3B7JC26Y2WM207855	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS F00	4208	06/10/1997	110,800.00
19	VAL 0 107 H00 0008	CAMION RECOLECTOR	CHEVROLET KODIAK	2002	3GBM7H1C42M117847	SERVICIOS PUBLICOS H00	S/N	S/F	150,000.00
20	VAL 0 107 H00 0009	CAMION RECOLECTOR	CHEVROLET KODIAK	2003	3GBM7H1C53M110472	SERVICIOS PUBLICOS H00	S/N	S/F	642,500.00
21	VAL 0 107 H00 0018	CAMION RECOLECTOR	CHEVROLET KODIAK	2002	3GBM7H1C42M117878	SERVICIOS PUBLICOS H00	S/N	S/F	150,000.00
22	VAL 0 107 H00 0020	CAMION RECOLECTOR	CHEVROLET KODIAK	2003	3GBM7H1C13M110503	SERVICIOS PUBLICOS H00	S/N	S/F	642,500.00
23	VAL 0 107 H00 0023	CAMIONETA PICK UP	DODGE RAM 4000	1993	3B7HE16X5PM131124	SERVICIOS PUBLICOS H00	S/N	S/F	15,000.00
24	VAL 0 107 H00 0024	CAMION RECOLECTOR	FORD F350 SUPER DUTY XL	2005	3FDKF36L35MA07115	SERVICIOS PUBLICOS H00	36095	30/11/2004	190,000.00
25	VAL 0 107 H00 0028	CAMION RECOLECTOR	KENWORTH	2002	3BKMHY8X82F301877	SERVICIOS PUBLICOS H00	1036	14/09/2001	398,802.00
26	VAL 0 107 H00 0032	CAMIONETA PICK UP	FORD F-150 XL	2001	3FTDF17271M-A21035	SERVICIOS PUBLICOS H00	19537	25/01/2001	149,900.00
27	VAL 0 107 H00 0033	CAMION VOLTEO 6 TNS.	DODGE	1991	3B6WE6663NM537674	SERVICIOS PUBLICOS H00	9948	29/01/2001	50,000.00
28	VAL 0 107 H00 0040	CAMION RECOLECTOR	DODGE RAM 4000	2001	3B6MC36521M513217	SERVICIOS PUBLICOS H00	1186	06/03/2001	304,175.00
29	VAL 0 107 H00 0049	CAMION RECOLECTOR	DODGE RAM 4000	2001	3B6MC36541M528317	SERVICIOS PUBLICOS H00	1184	06/03/2001	304,175.00
30	VAL 0 107 H00 0052	CAMION RECOLECTOR	DODGE RAM 3500	2001	3B6MC36531M526543	SERVICIOS PUBLICOS H00	1181	06/03/2001	266,800.00
31	VAL 0 107 H00 0054	CAMIONETA PICK UP	FORD F150 XL	1997	3FTEF15Y0VM-A28569	SERVICIOS PUBLICOS H00	6762	22/04/1997	99,500.00
32	VAL 0 107 H00 0056	CAMION RECOLECTOR	DODGE RAM 4000	2001	3B6MC36561M528318	SERVICIOS PUBLICOS H00	1185	06/03/2001	304,175.00
33	VAL 0 107 I01 0037	CAMIONETA PICK UP	DODGE RAM 1500	1998	3B7HC16X8WM221680	DESARROLLO SOCIAL I01	4238	21/10/1997	105,500.00

## GACETA MUNICIPAL

34	VAL 0 107 J00 0004	CAMIONETA PICK UP	FORD F150 XL	2001	3FTDF172X1MA21031	GOBIERNO 144	19542	25/01/2001	149,900.00
35	VAL 0 107 J00 0006	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET	2001	1GCEC14W22Z223012	GOBIERNO 144	16016	25/02/2002	152,900.00
36	VAL 0 107 N01 0017	CAMIONETA F 150 XL	FORD F 150 XL	2004	3FTEF17254MA23424	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	33162	13/04/2004	157,000.00
37	VAL 0 107 Q00 0010	CAMIONETA PICK UP	FORD F 150 SS	2004	3FTEF172X4MA05551	SERVICIOS PUBLICOS H00	31676	13/12/2003	158,000.00
38	VAL 0 107 Q00 0019	CAMIONETA PICK UP	FORD F 150 XL	2003	3FTEF17263MB34918	COMISARIA DE SEG. PUBLICA Q00	29103	28/05/2003	188,736.15
39	VAL 0 107 Q00 0153	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET SILVERADO 1500	2007	3GBEC14XX7M111872	COMISARIA DE SEG. PUBLICA Q00	12594	26/02/2007	235,950.00
40	VAL 0 107 Q00 0154	CUATRIMOTO	HONDA TRX 250 TM	2007	1HFTE21U974703634	COMISARIA DE SEG. PUBLICA Q00	4653	04/04/2007	79,267.50
41	VAL 0 107 Q00 0155	MOTOCICLET A	HONDA NRX 150 BROS	2009	9C2KD03469R300379	COMISARIA DE SEG. PUBLICA Q00	6941	26/11/2009	49,065.50
42	VAL 0 107 Q00 0156	MOTOCICLET A	HONDA NRX 150 BROS	2009	9C2KD03499R300389	COMISARIA DE SEG. PUBLICA Q00	6940	26/11/2009	49,065.50
43	VAL 0 107 Q00 0161	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET SILVERADO 1500	2007	3GBEC14X87M112437	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	12556	26/02/2007	235,950.00
44	VAL 0 107 Q00 0162	CAMIONETA PICK UP	CHEVROLET SILVERADO 1500	2007	3GBEC14X77M112199	COMISARIA DE SEG. PUBLICA Q00	12563	26/02/2007	235,950.00
<b>TOTAL</b>									<b>7,777,399.73</b>

### MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPUESTOS DE BAJA POR OBSOLETOS EN ESTADO CHATARRA

No	Inventario	Bien mueble	Marca	Modelo	Serie	Area	No. De Factura	Fecha de Adquisición	Valor Histórico
1	VAL 0 107 H00 0050	MAQUINA RETROEXCAB ADORA	FORD	1985	C672801	SERVICIOS PUBLICOS H00	S/N	S/F	350,000.00
2	VAL 0 107 H00 0051	MAQUINA	CATERPILLAR	D7G	92V100393N097571	SERVICIOS PUBLICOS H00	S/N	S/F	650,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>1,000,000.00</b>

### MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO PROPUESTOS DE BAJA POR OBSOLETOS EN ESTADO CHATARRA

No	Inventario	Bien mueble	Marca	Modelo	Serie	Area	No. De Factura	Fecha de Adquisición	Valor Histórico
1	VAL 0 107 N01 0006	TRACTOR AGRICOLA	JOHN DEERE 5715	2002	P05715X004417	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	504	16/04/2001	223,976.42
2	VAL 0 107 N01 0009	ARADO	JOHN DEERE	3635	P03675X015825	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	505	16/04/2001	21,486.50
3	VAL 0 107 N01 0011	EMPACADOR A	JOHN DEERE	S/M	E00348X991594	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	824	27/11/2001	141,465.90
4	VAL 0 107 N01 0014	SURCADORA	AMMSA	TS	S/S	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	2220	14/05/2002	5,000.00
5	VAL 0 107 N01 0016	SEGADORA	JOHN DEERE	350	E00350A989056	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	693	06/08/2001	42,000.00
6	VAL 0 107 N01 0026	CULTIVADOR A	JOHN DEERE	TS	S/S	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	F 1039	13/12/2011	8,100.00
7	VAL 0 107 N01 0030	ARADO	JOHN DEERE	S/M	S/S	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	E 609	15/06/2011	52,876.00
8	VAL 0 107 N01 0032	CULTIVADOR A SURCADORA	S/M	S/M	S/S	FOM. AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL N01	E 609	15/06/2011	8,000.00
<b>TOTAL</b>									<b>502,904.82</b>

**LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN P.R.I) COMENTÓ:** SOLAMENTE PEDIR QUE QUEDARA ASENTADO, PEDIR EL INFORME PASADO DE CUANDO SACARON LOS CARROS DEL RELLENO; PARA QUE NOS DIGAN POR FAVOR SI SACARON TODOS LOS CARROS, PORQUE LA CONTRALORÍA FUE MUY CLARA, FUE DEMASIADO PUNTUAL EN EL CURSO AL QUE FUIMOS, EN ESE SENTIDO SI DEBEMOS SABER QUE SE HACE CON ELLOS.

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIÓ PARA COMENTAR:** SI, LES COMENTO QUE ESTE PUNTO, TODO EL PROCESO LO HEMOS LLEVADO AL PIE DE LA LETRA, POR ESO ES QUE SE HA TARDADO TANTO, CON MUCHO DETALLE, PORQUE HEMOS CUIDADO TANTO LO QUE NOS HA DICHO LA CONTRALORÍA COMO EL OSFEM, LO HEMOS HECHO DE ESA MANERA, HEMOS ESTADO LLEVANDO A CABALIDAD TODO LO QUE SE NOS HA OBSERVADO TANTO POR LA CONTRALORÍA COMO EL OSFEM.

**LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACIAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN EXPRESÓ:** UNA FELICITACIÓN A LA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN FLORES MALVAEZ POR SU TRABAJO EN LAS DOS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, HAY QUE RECONOCER QUE HA ESTADO MUY ATENTA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

**ACUERDOS:**

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA AUTORIZAR LA BAJA DE 44 VEHÍCULOS, 2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y 8 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO EN ESTADO OBSOLETO (CHATARRA), MISMO QUE YA HA QUEDADO SINGULARIZADO ANTERIORMENTE, AL TENOR DE LO EXPUESTO.
- SEGUNDO:** SE APRUEBA QUE EL RECURSO QUE SE OBTENGA DE LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESCRITOS EN EL ACUERDO PRIMERO, SEA DESTINADO A LA COMPRA DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA NIÑOS DE NIVEL PRIMARIA.
- TERCERO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL AL PROCESO DE REFERENCIA Y VIGILAR QUE EN TODO MOMENTO SE APEGUE A LAS REGLAS, NORMAS Y LEYES APLICABLES VIGENTES.
- CUARTO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- QUINTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.



**EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE EL RELATIVO A QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DEL AJUSTE CONTABLE, DERIVADO DEL PROCESO DE BAJA POR ENAJENACIÓN, DE LOS 44 VEHÍCULOS, 2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y 8 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO EN ESTADO OBSOLETO (CHATARRA).**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE DIRIGIERA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL OFICIO C.I.M/114/2018 FECHADO Y RECIBIDO EL 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, POR EL QUE SOLICITA SE SIRVA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL AJUSTE CONTABLE DERIVADO DEL PROCESO DE BAJA POR ENAJENACIÓN DE LOS 44 VEHÍCULOS, 2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y 8 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO EN ESTADO OBSOLETO (CHATARRA), DERIVADO DEL ACUEDO TOMADO EN LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

*SE LES HIZO EL COMENTARIO QUE EL DOCUMENTO DE RESPALDO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, FUE REMITIDO ADJUNTO A SU CITATORIO.*

NO.	CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y SUBCUENTA	Monto
1	1244	2	EQUIPO DE TRANSPORTE/VEHÍCULOS	7,777,399.73
2	1246	3	MAQUINARIA DE OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS/MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,000,000.00
3	1246	4	MAQUINARIA DE OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS/MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	502,904.82
				9,280,304.55

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

### ACUERDOS:

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA QUE SE REALICE EL AJUSTE CONTABLE DERIVADO DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA BAJA POR ENAJENACIÓN, DE LOS 44 VEHÍCULOS, 2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y 8 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO EN ESTADO OBSOLETO (CHATARRA), MISMO QUE YA HA QUEDADO SINGULARIZADO ANTERIORMENTE, AL TENOR DE LO EXPUESTO.

## GACETA MUNICIPAL

---

- SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, AL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y A LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL Y APLICAR EL AJUSTE CONTABLE REFERIDO EN EL ACUERDO PRIMERO.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

## **CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**DÍA 17 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO; CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE EL RELATIVO A LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 Y LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA QUE REALIZARA EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO MAESTRO PABLO BASAÑEZ GARCÍA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 2241A0000/018/2018 PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ASISTIERA AL “PANEL MEXIQUENSE DE LA AGENDA 2030 Y GOBERNANZA METROPOLITANA” REALIZADO EL PASADO 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN EL AUDITORIO DEL MUSEO TORRES BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN EL QUE SE RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE FORTALECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DERIVADO DE QUE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LOS 193 ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS ADOPTARON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE ES UN PLAN DE ACCIÓN COMPUESTO POR 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y 169 METAS CUYO PROPÓSITO ES PONER FIN A LA POBREZA, LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD Y HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL 2030. QUE LA AGENDA 2030 REPRESENTA UN MARCO DE REFERENCIA MUY IMPORTANTE PARA LOS ACTORES DEL DESARROLLO EN TODOS LOS NIVELES. UN RETO QUE REQUIERE DE LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, PARA MARCAR UNA DIFERENCIA EN LA VIDA DE MILLONES DE NIÑAS Y NIÑOS, HOMBRES Y MUJERES ALREDEDOR DEL MUNDO, ES INDISPENSABLE VALORAR LA VIABILIDAD DE PONER EN MARCHA ESTA ACCIÓN ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE LA ENTIDAD PARA IMPLEMENTAR OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, LA

### **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL	L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
MIEMBRO ASOCIADO	C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS
MIEMBRO ASOCIADO	C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO
MIEMBRO ASOCIADO	C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES

### **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030**

## GACETA MUNICIPAL

---

PRESIDENTE	L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL DE FIN DE LA POBREZA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
VOCAL DE HAMBRE CERO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
VOCAL SALUD Y BIENESTAR	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD
VOCAL DE EDUCACIÓN DE CALIDAD	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VOCAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER
VOCAL DE AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE O.D.A.P.A.S.
VOCAL DE ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
VOCAL DE TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
VOCAL DE REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PUEBLOS MÁGICOS
VOCAL DE CIUDADES LIMPIAS Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VOCAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	TITULAR DE GOBIERNO MUNICIPAL
VOCAL DE ACCIÓN POR EL CLIMA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
VOCAL DE VIDA SUBMARINA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
VOCAL DE VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
VOCAL DE PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	TITULAR DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA
VOCAL DE ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	TITULAR DE LA UIPPE
VOCAL SOCIEDAD CIVIL	ING. FRANCISCO JAVIER ZÚÑIGA ORTEGA
VOCAL ACADEMIA	LIC. JUAN CASIANO VALENTE, DIRECTOR DE COBAEM VALLE DE BRAVO
VOCAL SECTOR PRIVADO	C. ANA PAULA BALBUENA SÁNCHEZ

**EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD) SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE AMPLIARA LA INFORMACIÓN.**

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:** MENCIONÓ QUE SE LES HABÍA REMITIDO LA INFORMACIÓN CON ANTICIPACIÓN.

**EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALAN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT) CONSIDERÓ QUE EL APROBAR ESTAS COMISIONES HACEN QUE SE EXCEDA MÁS LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, QUE ES NECESARIO REVISAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PORQUE CONSIDERO QUE NO SE COINCIDE CON ESTAS Y QUE SE ESTÁ EXCEDIDO EN EL TEMA DEL PERSONAL, ENTRE OTRAS COSAS. PROONGO QUE SE HAGA UNA REVISIÓN MÁS DETENIDA. POR OTRA PARTE COMENTÓ QUE LA**

SEGUNDA REGIDORA LE SOLICITÓ QUE MANIFESTARA SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ESTA COMISIÓN.

**EL C. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** ACLARÓ QUE SE COMPARTIÓ UN DOCUMENTO A COLOR QUE CONTIENE LOS 17 OBJETIVOS, DE IGUAL MANERA LEYÓ Y AMPLIÓ LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030, TOMANDO LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REMITIERA A LOS EDILES.

**LA C. JESSICA MARÍN CABALLERO, SEXTA REGIDORA (FRACCIÓN PRI)** INTERVINO PARA DECIR: TENGO UNA DUDA. GENERALMENTE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES NOS MARCAN COMO ZONAS MARGINADAS CIERTAS ZONAS (SAN GABRIEL IXTLA), TE DARÁN OPORTUNIDAD DE PROPONER Y DETERMINAR CUALES SON LAS ZONAS MARGINADAS O YA VIENEN ETIQUETADAS.

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL:** MENCIONÓ QUE DEPENDIENDO DE LOS PROGRAMAS. AMPLIÓ UN POQUITO LA INFORMACIÓN. LA AGENDA 2030 ES UN ESTRATEGIA A NIVEL INTERNACIONAL PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ACABA DE PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y ESTÁ CONSIDERANDO DENTRO DE ESTE LOS OBJETIVOS DE ESTA AGENDA, NOS PIDE A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE ADOPTEMOS ESTE PLAN. ES UN PROGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ABATIR LA POBREZA Y LA ALTA MARGINACIÓN, PARA COMBATIR LOS PROBLEMAS Y LAS NECESIDADES; LA INTENCIÓN ES QUE TODOS LOS MUNICIPIOS VAYAMOS ALINEADOS CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PARA LOGRAR A FINAL DE CUENTAS UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y MÁS EQUILIBRADA.

**EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI)** AGREGÓ QUE SI SE PUEDE AMPLIAR LOS PROGRAMAS, GENERALMENTE LA PLANEACIÓN SE RESPALDA EN LA INFORMACIÓN DEL INEGI, DEL CONEVAL, PARA QUE SE PUEDA AMPLIAR LOS POLÍGONOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 Y LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

**SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEMÁS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

**EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIÓ A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO IDENTIFICADO COMO SGG/SSDM/023/2018 FECHADO EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y RECIBIDO EL 05 DE MARZO DE 2018, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL FIDEL R. VELÁZQUEZ ESCALERA, MEDIANTE EL CUAL EXTIENE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018” CUYO OBJETIVO ES FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE PARA EL CASO DE ACEPTAR LA INVITACIÓN A PARTICIPAR, SE HACE NECESARIO REGISTRAR EN SISTEMA LA DESIGNACIÓN DE UN ENLACE DE LA ADMINISTRACIÓN, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN, CONTRALOR O BIEN SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN U ORGANIZACIÓN INTERNA.

SE AGREGÓ POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE YA EL PRIMER AÑO DE LA GESTIÓN SE PARTICIPÓ EN ESTE PROGRAMA, EL CUAL MIDE LA EFICIENCIA A TRAVÉS DE UNA SERIE DE INDICADORES QUE SE ETIQUETAN EN COLORES VERDE, ROJO Y AMARILLO.

***EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGREGÓ QUE: LA INTENCIÓN ES DARLE CONTINUIDAD A LO QUE YA SE HIZO EL AÑO ANTEPASADO, DE HECHO ES UN MECANISMO QUE PERMITE TENER UNA PANORAMA DE LA DINÁMICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y QUE SIRVE COMO ANTECEDENTE PARA PODER TENER ACCESO A LOS APOYOS DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.***

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

**ACUERDOS:**

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018”
- SEGUNDO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ HERNÁNDEZ.
- TERCERO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.
- CUARTO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- QUINTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

**LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICO MUNICIPAL HIZO LA PETICIÓN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LES COMENTE A LOS TITULARES DE TODAS LAS ÁREAS PARA QUE PROPORCIONEN EN TIEMPO TODA LA INFORMACIÓN COMPLETA Y NECESARIA QUE LES SOLICITE EL COORDINADOR DE ESTE PROGRAMA, PARA QUE SE PUEDA PASAR EN VERDE TODOS LOS INDICADORES DE ESTE PROGRAMA, YA QUE SI LOS INDICADORES SE ACREDITAN CORRECTAMENTE, IMPLICA QUE SE CUMPLAN CON ALGUNAS COMISIONES Y SERVICIOS QUE BRINDA ESTA ADMINISTRACIÓN.**

**EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIÓ A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL Y DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN 17 Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON EL PROPÓSITO DE NO DEJAR VACANTES LOS ESPACIOS DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO PARA LA QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL **C. CARLOS SALVADOR ENRÍQUEZ ALEGRÍA** Y LA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA LA QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL **C.P. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA***

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE PARA PREGUNTAR: NO SÉ SI HAYA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.**

**LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICO MUNICIPAL HIZO EL COMENTARIO: NADA MÁS AHÍ COMO COMENTARIO ANTES DE APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL**

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUISIERA TENER LA CERTEZA DE QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ES EL DE CONTAR CON UN TÍTULO PROFESIONAL EN EL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA, NO ESTAR INHABILITADO, NI CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES, TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA Y ACREDITAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES SEIS MESES CON LA CERTIFICACIÓN.

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTÓ:** SI RECUERDAN, ESO SE PLANTEÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR REFERENTE A ESTE PUNTO Y PRECISAMENTE SE POSPUSO PARA REVISAR ESTAS CONDICIONES, YA SE VERIFICÓ Y SE ENCONTRÓ QUE CUENTA CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA DESEMPEÑARSE.

**EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI) PIDIÓ:** QUE SE LES HAGAN LLEGAR SUS EXPEDIENTES YA QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DE SU EXPERIENCIA, POR NO CONTAR CON SU EXPEDIENTE POR LO QUE SOLICITÓ LA DOCUMENTACIÓN PARA TENER LA CERTEZA Y EVITAR QUE EL OSFEM HAGA NINGUNA OBSERVACIÓN QUE PUEDA SER MOTIVO DE SANCIÓN.

SE HIZO UNA PAUTA PARA LLAMAR A LOS PROPUESTOS PARA QUE COMPARTIERAN LA INFORMACIÓN SOBRE SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y SUS EXPERIENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL. PRIMERO INTERVINO EL C. CARLOS SALVADOR ENRÍQUEZ ALEGRÍA Y POSTERIORMENTE LO HIZO EL C. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA Y POSTERIOR A SUS INTERVENCIONES ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN SE REALIZARON LOS SIGUIENTES COMENTARIOS POR LOS EDILES:

**LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN PANAL) COMENTÓ:** ANTES DE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN QUISIERA COMENTAR QUE HACE MÁS DE DOS AÑOS NOMBRAMOS A DIRECTORES, APROBAMOS A DOS CIUDADANOS QUE TENÍAN EL PERFIL Y QUE SE CONSIDERARON EN SU MOMENTO, QUE REUNÍAN LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS REQUISITOS NECESARIOS. ME PREOCUPA QUE A POCO TIEMPO SE HAYAN HECHO ESTOS CAMBIOS, SÉ QUE SON PARA BIEN. EN EL CASO DE DESARROLLO ECONÓMICO YA EL TITULAR TENÍA UN PLAN, SIN EMBARGO SE CAMBIÓ POR ESTRATEGIA Y CREO QUE ESTO GENERA UN DESORDEN CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN ESA ÁREA. SOY DE LA IDEA DE QUE EN CADA ÁREA HAY SUBDIRECTORES Y ME PREGUNTO: ¿POR QUÉ NO DARLES LA OPORTUNIDAD A ELLOS? YA QUE CREO QUE SON ELLOS LOS QUE MEJOR CONOCEN LA DINÁMICA, PORQUE HAN ESTADO AHÍ. YO SÉ QUE A QUIENES SE PROPONEN VIENEN CON TODA LA ACTITUD, NO LO DUDO, MI PREOCUPACIÓN ES ESA, QUE YA ESTAMOS POR SALIR Y HAY QUE PREPARARSE PARA SALIR Y PARA SALIR BIEN CON LA FRETE EN ALTO Y PUES CERRAR CON BROCHE DE ORO; PORQUE NOSOTROS, LA MAYORÍA NOS VAMOS, ESPERAMOS QUE LO DECIDA EL PUEBLO, PERO SI ME PREOCUPA ESO SEÑOR PRESIDENTE, NO SÉ SI USTEDES CONOZCAN A LOS SUBDIRECTORES DE LAS ÁREAS, CREO QUE ELLOS YA ESTÁN CERTIFICADOS, ELLOS YA TIENEN LA EXPERIENCIA, LA VERDAD ES QUE NO ES NADA PERSONAL. AL FINAL DE CUENTAS ES USTED EL QUE PROPONE Y NOSOTROS Y BUENO EN MI CASO, YO LE DIJE UN DÍA QUE YO CONFÍO, PERO EN ESTE CASO NO SIENTO MUCHA CONFIANZA.

**EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI) PROPUSO QUE:** SE HAGA LA VOTACIÓN DE CADA UNO, PORQUE SON DIFERENTES



CASOS, EN LA FORMA QUE SE HACE, PORQUE NO SE PUEDE HACER EN GRUPO, CADA UNA DE LAS ÁREAS TIENE SUS CARACTERÍSTICAS PROPIAS.

**EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE PARA COMENTAR:** PRECISAMENTE LAS SITUACIONES QUE NOS OBSERVAMOS TANTO EL OSFEM COMO LA CONTRALORÍA, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL GABINETE ORIGINAL, SE SUBSANARON TODAS Y CADA UNA DE ELLAS Y ES PRECISAMENTE QUE EN BASE A ESA EXPERIENCIA, ES QUE AHORA ESTAMOS CUIDANDO LAS FORMAS PARA NO CAER EN LA MISMA SITUACIÓN; DE MANERA PARTICULAR EL CASO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SE DERIVA DE LA REVISIÓN DE SU CURRÍCULUM, SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE SU EXPERIENCIA, POR ESO ES QUE NOS ATREVIMOS A HACER LA PROPUESTA, PORQUE ESTOY SEGURO DE QUE REUNE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS, PERO AL FINAL DE CUENTAS ES UNA PROPUESTA, USTEDES SON LOS QUE DECIDEN.

SE PROCEDIÓ A SOLICITAR EL SENTIDO DE SU VOTO, INICIANDO CON LA PROPUESTA DEL C. CARLOS SALVADOR ENRÍQUEZ ALEGRÍA PARA LA DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR DE TURISMO Y SE MANIFESTARON TRES ABSTENCIONES, LA DEL OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO REGIDOR.

EN CUANTO A LA DESIGNACIÓN DEL C. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE MANIFESTARON CUATRO VOTOS EN NEGATIVA POR PARTE DE LOS REGIDORES TERCERO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. CARLOS SALVADOR ENRÍQUEZ ALEGRÍA COMO NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y LA DESIGNACIÓN DEL C. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

**SEGUNDO:** TÓMESE A LOS NUEVOS TITULARES LA PROTESTA DE LEY.

**TERCERO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**QUINTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

## **CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**DÍA 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO; CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE EL RELATIVO PROPUESTA PARA NO SESIONAR DURANTE LA SEMANA DEL 26 AL 30 DE MARZO DE 2018, DERIVADO DE QUE CORRESPONDE A LA PRIMERA ETAPA DEL PERÍODO VACACIONAL DEL CALENDARIO OFICIAL 2018.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO” PUBLICADA EN EL TOMO CCIV NÚMERO 113 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2018, DERIVADO DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS.*

CABE ACLARAR QUE EN ESTE CALENDARIO SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO TERCERO, LOS PERIODOS VACACIONALES QUE APLICARÁN PARA EL PRESENTE AÑO Y QUE SON LOS SIGUIENTES: **26 AL 30 DE MARZO PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL; DEL 16 AL 20 DE JULIO SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL Y DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 4 DE ENERO DE 2019 SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL. PARA ESTE CASO, APLICA EL PRIMERO DE ESTOS PERÍODOS.**

UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD/MAYORÍA DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

### **ACUERDOS:**

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA QUE NO SESIONE EL CABILDO DURANTE LA SEMANA DEL 26 AL 30 DE MARZO DE 2018, DERIVADO DE QUE CORRESPONDE A LA PRIMERA ETAPA DEL PERÍODO VACACIONAL DEL CALENDARIO OFICIAL 2018.
- SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

## **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DÍA 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO; VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

**EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE H-1667 A CRU-200, A LA C. MARÍA DEL CARMEN BLANCO SALGADO, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD EN LA CALLE VEGA DEL CAMPO L-15-C-6, COLONIA AVÁNDARO, SECCIÓN LAS VEGAS, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO; CON UNA SUPERFICIE DE 841.00 M2, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 03 034 00 0000, SOLICITUD REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/016/2018;**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE DIRIGIERA A LOS CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL OFICIO DDUyOP/113/2018 FECHADO Y RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA DIRECCIÓN A SU CARGO HA RECIBIDO UNA SOLICITUD DE LA C. MARÍA DEL CARMEN BLANCO SALGADO PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE H-1667 A CRU-200, A LA C. MARÍA DEL CARMEN BLANCO SALGADO, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD EN LA CALLE VEGA DEL CAMPO L-15-C-6, COLONIA AVÁNDARO, SECCIÓN LAS VEGAS, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO; CON UNA SUPERFICIE DE 841.00 M2, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 03 034 00 0000, SOLICITUD REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/016/2018*

*CABE MENCIONAR QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, FUE REMITIDO DE MANERA ELECTÓNICA A SUS RESPECTIVOS CORREOS.*

**POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDIERON LOS SIGUIENTES:**

### **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE H-1667 A CRU-200, A LA C. MARÍA DEL CARMEN BLANCO SALGADO, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD EN LA CALLE VEGA DEL CAMPO L-15-C-6, COLONIA AVÁNDARO, SECCIÓN LAS VEGAS, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO; CON UNA SUPERFICIE DE 841.00 M2, CONTROLADO CON

## GACETA MUNICIPAL

---

LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 03 034 00 0000, SOLICITUD REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/016/2018.

- SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR UN CAMBIO DE DENSIDAD DE H1667 A H500 A LOS CC. GUILLERMO MARTIN PERALTA TREVILLA Y OTRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN CALLE FONTANA BELLA L-18, SECCIÓN FONTANAS, FRACCIONAMIENTO AVÁNDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,109.04 M2 CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 017 15 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/002/2018;**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE DIRIGIERA A LOS CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL OFICIO DDUyOP/155/2018 FECHADO Y RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA DIRECCIÓN A SU CARGO HA RECIBIO UNA SOLICITUD DEL C. GUILLERMO MARTÍN PERALTA TREVILLA PARA CAMBIO DE USO DE SUELO DE H1667 A H500, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE VEGA DEL CAMPO L-15, C-6, COLONIA AVÁNDARO, SECCIÓN LAS VEGAS, EN ESTE MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 841.00 M2, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 03 034 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/016/2018, EXPIDIENDO EN FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018, EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTE A DICHA SOLICITUD.*

*CABE MENCIONAR QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA, FUE REMITIDO DE MANERA ELECTÓNICA A SUS RESPECTIVOS CORREOS.*

**POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA**

**MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDIERON LOS SIGUIENTES:**

**ACUERDOS:**

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, AUTORIZA UN CAMBIO DE DENSIDAD DE H1667 A H500 A LOS CC. GUILLERMO MARTIN PERALTA TREVILLA Y OTRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN CALLE FONTANA BELLA L-18, SECCIÓN FONTANAS, FRACCIONAMIENTO AVÁNDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,109.04 M2 CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 017 15 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/002/2018.
- SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

## GACETA MUNICIPAL

---

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO,  
ESTADO DE MÉXICO  
2016 – 2018

### DIRECTORIO

**L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO  
(Rubrica)

AVELINA ESTEVES MEDERO  
**SÍNDICO MUNICIPAL**  
(Rubrica)

PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO  
**PRIMER REGIDOR**  
(Rubrica)

MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS  
**SEGUNDO REGIDOR**  
(Rubrica)

MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO  
**TERCER REGIDOR**  
(Rubrica)

DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS  
**CUARTO REGIDOR**  
(Rubrica)

SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
**QUINTO REGIDOR**  
(Rubrica)

JESSICA MARÍN CABALLERO  
**SEXTO REGIDOR**  
(Rubrica)

CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES  
**SÉPTIMO REGIDOR**  
(Rubrica)

JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ  
**OCTAVO REGIDOR**  
(Rubrica)

ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID  
**NOVENO REGIDOR**  
(Rubrica)

RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL  
**DÉCIMO REGIDOR**  
(Rubrica)

JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
(Rubrica)